

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4390 de fecha 23/6/2023 patrocinado por el arquitecto **VÍCTOR HUGO QUIROZ CASTRO**, para el predio ubicado en CONCON-REÑACA N° 4000 OF 1702, comuna de Concón, Rol de Avalúo **6001-195**, propiedad de **RENTAS INMOBILIARIAS SOLARO SPA**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 02-08-2023
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se habiendo ingresado respuesta alguna con el objetivo de dar cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, del acta de fecha 23-06-2023
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4390 de fecha 23-6-2023 patrocinado por el arquitecto **VÍCTOR HUGO QUIROZ CASTRO**, para el predio ubicado en CONCON-REÑACA N° 4000 OF 1702, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6001-195, propiedad de **RENTAS INMOBILIARIAS SOLARO SPA**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-4390** de fecha **23/6/2023**

CONCÓN, 02 de noviembre de 2023



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto

Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN


ARR/PTJ/ptj

- Sr(a). VÍCTOR HUGO QUIROZ CASTRO
- Sr(a). RENTAS INMOBILIARIAS SOLARO SPA
- Expediente Técnico N° POM-4390
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.

11/11/11